

THOMAS RICKERT:

Vamos a pedir que se inicie la grabación, por favor.

Me acaban de dar confirmación de que iniciamos. Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a este tercer seminario web sobre las recomendaciones de la vía de trabajo 1 de la tercera propuesta de trabajo del CCWG sobre responsabilidad. Mi nombre es Thomas Rickert y represento a la industria de Internet en Alemania. También soy designado como copresidente de la GNSO para el CCWG. Hay dos copresidentes que son Mathieu Weill de AFNIC y León Sánchez que está basado en México y es copresidente designado de ALAC.

También tenemos al grupo de trabajo de los reporters que están con el subequipo que está trabajando sobre los distintos aspectos de nuestras recomendaciones. La forma en la que vamos a trabajar en este seminario web es la siguiente. Nos vamos a centrar fundamentalmente en las diferencias entre el segundo y tercer informe que publicamos. Recuerden ustedes que nuestro trabajo del CCWG empezó hace un año aproximadamente y que emitimos dos informes ya.

Tuvimos dos periodos de comentario público para esos informes y luego de un proceso iterativo hemos preservado la mayor parte de los aspectos del primer y segundo informe que tuvieron apoyo de la comunidad. Entre el segundo y el tercero solamente actualizamos aquellas áreas que aparecieron con nuevas ideas donde la comunidad planteó sus inquietudes. Lo mismo con el segundo y el tercer informe.

Para aquellos que están interesados en la génesis de nuestra recomendación voy a recomendar que vuelvan al informe anterior o

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

que lean este informe, incluidos los apéndices, porque ahí hay información muy detallada que les va a ayudar a entender qué es lo que hicimos durante los últimos años. De hecho, este seminario web está muy focalizado en los últimos puntos de vista. En caso de que hayan seguido el proceso, no van a tener que preocuparse de lo que ya saben sino que van a centrarse en los cambios que hicimos a la recomendación desde la reunión que tuvimos en Dublín.

Este seminario web está disponible en varios idiomas. Tenemos inglés. También tenemos español, francés, chino, árabe, ruso y portugués. Sabemos que es un desafío que ustedes puedan seguir la traducción. Tenemos muy buenos intérpretes que nos están ayudando pero en caso de que a ustedes les parezca que estamos hablando demasiado rápido, si tienen dificultad en entender, por favor, háganse oír o envíen una nota a la sección de chat en la parte de la participación remota para que todos sepamos cómo proceder.

Les recomendamos que vayan viendo las diapositivas para tener una vista general de lo que hemos hecho y luego vamos a abrir una sesión de preguntas. Yo entiendo que la participación remota tiene el audio habilitado. Se pueden conectar al audio y hacer una pregunta. También pueden preguntar en el chat.

La experiencia nos ha demostrado que los participantes en los seminarios web al hacer sus comentarios en el chat, nosotros les vamos a pedir que hagan las preguntas con los símbolos al principio y que los hagan uno por uno. Vamos a realizar este seminario web compartiendo las responsabilidades para las distintas secciones de nuestro informe. Van a tener a los expertos que van a hablar sobre los distintos temas.

Sin más, entonces, vamos a pasar a invitar a mi copresidente León Sánchez a que les muestre las primeras diapositivas.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Thomas. Quiero ver simplemente si me pueden escuchar bien y que el micrófono esté accesible.

THOMAS RICKERT: Sí, te escuchamos bien.

LEÓN SÁNCHEZ: Excelente entonces. Como Thomas nos dijo, vamos a reportar sobre las actualizaciones que hicimos en nuestro segundo informe preliminar y también del tercero. Quisiera ir mostrándoles un panorama general y un contexto para aquellos que han participado del proceso en esta etapa que es una etapa más bien tardía y queremos estar seguros de tener toda la información para que todos ustedes puedan conocer un poco más en caso de que tengan que tomar alguna decisión.

En el último año y en cuanto al trabajo que ha realizado este grupo los miembros de la comunidad de la ICANN han desarrollado mejoras a la responsabilidad de la ICANN a través de la comunidad global de Internet. Vamos a hablar de la vía de trabajo 1 y de las organizaciones estatutarias que consideraron esta consulta y también otras propuestas. Por supuesto vamos a hablar también de la consulta pública de la comunidad en general que tiene preocupaciones sobre esta vía de trabajo 1. Aquí ven ustedes un diagrama del proceso general del anuncio de la NTIA que se hizo en marzo de 2014. ICANN, por supuesto,

es el coordinador de todos estos esfuerzos con dos sesiones en paralelo, con el proceso del ICG y el de responsabilidad. Nos vamos a concentrar por supuesto en la parte de la responsabilidad. Tenemos también una tercera propuesta que probablemente va a ser aprobada por esa organización y va a ser presentada a la ICANN.

Vamos por favor a la siguiente diapositiva. El contexto es que durante la transición de la custodia de la IANA fuimos tratando de reemplazar el rol que ha tenido en general el gobierno de Estados Unidos. La comunidad expresó sus inquietudes y se ha dicho que tiene que haber mejoras al proceso de responsabilidad de la ICANN y se debe rever el rol que tiene el gobierno de Estados Unidos en este proceso.

Se generó un grupo intercomunitario con la meta de que se genere una propuesta que sea presentada a los usuarios y fuimos trabajando entonces en dos vías de trabajo. Una es la vía de trabajo 1, que se centró en los mecanismos que mejoran la responsabilidad de la ICANN y que están dentro del tiempo de transición establecido. La segunda vía de trabajo se concentró en los temas de la responsabilidad para los cuales se fueron desarrollando soluciones. Por supuesto, esto se debe hacer después de que la transición ocurra.

Pedimos disculpas los intérpretes pero no escuchamos claramente.

También, los grupos se deben generar antes de que la transición ocurra y todos los temas que son parte de la vía de trabajo 2 deben ser abordados en las dos vías en las que hemos estado trabajando y lo que les estamos pidiendo. Veo que mi volumen no está muy bien pero voy a tratar de mejorarlo.

Lo que queremos hacer es tener una aprobación de las organizaciones estatutarias y pasar la vía de trabajo 1 que ya publicamos para comentario público. ¿Podemos pasar por favor a la siguiente diapositiva?

Lo que publicamos el 30 de noviembre son las propuestas borrador sobre las recomendaciones de la vía de trabajo 1 para mostrarles una vista general. Tenemos unas propuestas entonces. También tenemos anexos a las recomendaciones que quieren proveer un entendimiento un poco mejor de estas propuestas y, como explicó Thomas, también tenemos 10 apéndices. Esto debería ser muy útil para todos aquellos que expresen una posición sobre la vía de trabajo 1. Nosotros esperamos que toda la propuesta con los anexos estén listos. Hicimos cambios a la segunda y tercera propuesta. Por lo tanto, vamos a ir viendo los cambios que se fueron generando.

También estamos operando con los anexos y con los apéndices para poder tener todo el proceso ya actualizado. También vamos a brindarles traducciones de todos los documentos en árabe, español, francés, ruso, chino y portugués. En esta diapositiva pueden ver también algunos vínculos que los llevan a los lugares en los que van a estar disponibles estas traducciones y también la encuesta que va a cerrar el 21 de diciembre. Las diapositivas también van a estar disponibles cuando terminemos este seminario web para que puedan acceder a ellas.

Vamos a la siguiente. Estos son los cuatro pilares que se identifican para cada una de las propuestas. Estos cuatro pilares son aquellos que van a generar los mecanismos requeridos para mejorar la responsabilidad. Los primeros son los principales que incluyen a los estatutos y habrá, por

supuesto, cambios en los estatutos existentes. Estos se van a convertir en los estatutos fundamentales y también vamos a agregar nuevos mecanismos, vamos a revisar la formación de compromisos y también estamos teniendo en cuenta la incorporación de los derechos humanos. Vamos a hablar de esto en una próxima diapositiva.

El segundo pilar es el mecanismo de revisión y apelación independiente. Tenemos una parte que ha diseñado un IRP que tiene precisamente un proceso de revisión independiente que también es parte de esta propuesta y que nosotros queremos ser parte de todo este proceso.

El tercero es el directorio que tiene una estructura de poder ejecutivo y, si lo convierten de nuevo en una estructura de país, vamos a tener el cuarto que es el de la gente. Esta comunidad va a estar ahora empoderada con estos cuatro poderes que voy a explicar en la siguiente diapositiva y estos cuatro pilares, como les dije, forman los distintos mecanismos que el grupo considera que se requiere para mejorar la responsabilidad de la ICANN.

Vamos a pasar ahora a la siguiente imagen, por favor. ¿Cuáles son los aspectos fundamentales del trabajo que está haciendo el CCWG y de la propuesta que se está revelando ahora? Tiene que ver con la responsabilidad de la ICANN y con las facultades que se van a conceder a la comunidad. El CCWG propuso siete facultades que se le van a entregar a esta comunidad con facultades concedidas. ICANN tiene que ser el responsable obviamente de la transición y también de mantener la misión, los compromisos y los valores fundamentales.

Una de estas facultades tiene que ver con el rechazo al presupuesto o el plan operativo o el plan estratégico. Esto se explica con mayores detalles en algunas imágenes que vamos a ver después. También la facultad de modificar los estatutos de la ICANN, aprobar los cambios propuestos a los estatutos de la ICANN y también rechazar algunas decisiones o cambios a los estatutos porque en este caso si hay una modificación a los estatutos fundamentales, va a ser necesario utilizar un tipo de acción especial para aprobarlos o rechazarlos. Es un proceso diferente.

También va a existir la facultad de remover a directores de la junta directiva, a miembros de la junta directiva individualmente o todos juntos. También se habla del panel de revisión independiente y el rechazo de las decisiones de la junta directiva en relación con lo que tenga que ver con la IANA.

En cuanto a estas facultades, según se le pidió a algunas de las dependencias de este grupo intercomunitario que tiene que ver con el CWG sobre la custodia, es importante decir que la facultad del proceso de revisión independiente o el proceso de remover a la junta directiva en su totalidad tiene que ver con este trabajo de este grupo intercomunitario y del grupo intercomunitario de custodia.

Ahora voy a pasarle la palabra a Thomas.

THOMAS RICKERT:

Gracias, León. Yo estoy hablando en nombre de uno de los relatores del equipo y estoy trabajando junto con él. Vamos a hablar ahora de lo que llamo un proceso que habla de participar, escalonar y aplicar. Antes de

ir a este triple proceso, debería hablar un poco de cuáles son los antecedentes, por qué llegamos acá. Hubo malos entendidos en la comunidad cuando hablábamos de darle facultades, empoderar a la comunidad, darle ciertas facultades a la comunidad. Muchos entendieron mal este concepto y la comunidad de la ICANN pensaba que era parte de la toma de decisiones cada vez que la junta directiva tomara una decisión. Esto no es así.

La ICANN, incluso su junta directiva, que en la mayor parte de las instancias opera como lo hace hasta ahora, hay ciertas facultades de la comunidad que mencionó León cuando estuvo mencionando la propuesta donde la comunidad puede intervenir. Tenemos que recordar que el objetivo de este ejercicio es garantizar que en un entorno de transición nosotros vamos a reemplazar al gobierno de los Estados Unidos en esta funcionalidad de respaldo. Entonces la facultad que garantiza que nosotros vamos a tener esas facultades es este modelo donde hay una comunidad con facultades concedidas. Hay ciertas facultades en las que va a poder intervenir la comunidad.

En segundo lugar, cuando la comunidad tenga algo que decir: presupuesto, plan estratégico, remoción del directorio, cambio en los estatutos... Hay muchas instancias en las que la comunidad va a tener que hacer un escalonamiento desde el primer día. Nosotros esperamos que la comunidad rara vez e incluso esperamos que nunca llegue a un mecanismo de ejecutabilidad sino que tenga la posibilidad de captar la noción de todo este proceso en este proceso de tres pasos que es el de participar, escalonar y aplicar.

Después sé que hubo malos entendidos en la comunidad sobre las recomendaciones donde se entendía que uno sacaba un gran martillo y golpeaba a la junta directiva cuando tenía que ver con alguna de estas facultades que se le brindaban a la comunidad, cosa que no es verdad tampoco. Nuestra idea es que existe una participación, un compromiso entre la junta y la comunidad y en la mayor parte de los casos que evite la fricción entre la junta directiva y la comunidad.

Si se está debatiendo principalmente y esperamos que no haya muchos cambios el escalonamiento o cómo ejecutar ciertos aspectos, no nos olvidemos por ejemplo de que lo que tiene que ver con los cambios a los estatutos o con el presupuesto exige un proceso de consulta de participación entre la junta directiva y la comunidad que nosotros ahora hemos transformado en obligatorio. Este proceso de consulta lo tiene y lo ha hecho ya la junta directiva en forma voluntario. La idea es que en vez de voluntario sea obligatorio.

En el caso improbable de que la junta directiva tome una decisión y la comunidad no esté contenta con esa decisión, nosotros entonces vamos a ejecutar lo que vemos en pantalla, que es el escalonamiento. Sé que se ve complejo en pantalla y sé que es muy difícil leerlo pero yo voy a tratar de explicarlo en un idioma que sea más fácil para ver qué es lo que pasa acá. La junta directiva toma una decisión y a parte de la comunidad no le gusta o a una persona no le gusta, entonces si alguien no está contento con una decisión de la junta, trata de encontrar entonces la SO o AC que comparta esa posición, diciendo que es errónea esa decisión.

Lo que van a ver en esa SO o AC si respaldan esa objeción es que se va a realizar una teleconferencia. Esto es para que la carga administrativa sea menor para la comunidad y esta es la idea de poder consultar remotamente, con un breve preaviso y a un bajo costo si hay alguna objeción en la comunidad ante una decisión tomada. Si en esta teleconferencia se ve que hay alguna objeción y hay cierto apoyo a esta objeción, después se va a realizar lo que vamos a ver que es un foro de la comunidad. Ahí sí hay una reunión presencial de toda la comunidad donde se ven todos los pros y contras, se intercambian todos los puntos de vista, cuando hay una objeción de la comunidad y tiene un respaldo suficiente para llegar al foro.

Esto es a los fines de la transparencia. Puede haber conflictos. Cada uno puede emitir su opinión y entonces vamos a ver si hay apoyo o no a esta objeción que se está poniendo en duda y solo en el caso entonces en que ese conflicto quede ahí estancado, todas las SO y los AC según el proceso de cada una de ellas va a debatir internamente este tema y después va a comunicar entonces su decisión sobre si debe ejercerse esta facultad de la comunidad o no. No estamos cambiando la forma en la que operan las SO y los AC sino que solamente establecemos que tiene que haber entonces un apoyo suficiente de la comunidad invocado o si hay un nivel mayor de objeciones que el aceptable y en caso de que no haya más de una objeción la comunidad va a tener que tomar la decisión.

Supongo que se dieron cuenta de que no estoy hablando de votación acá porque no vamos a votar. Esta fue una de las críticas en el informe anterior. Ahora hemos pasado a la toma de decisiones que tiene que ver

con el consenso dentro de la comunidad. Queremos calificar este consenso en cuanto a tener un cierto respaldo para que las SO y los AC en caso de que presenten más de una objeción, deba ejecutarse una de las facultades de la comunidad. Esto se comunica a la junta y la junta puede decidir modificarlo, cambiarlo y es una oportunidad entonces donde la junta directiva puede decidir modificar una decisión tomada previamente. No vamos a necesitar de este triple paso pero cuando la junta directiva decida no modificar la decisión, por las objeciones de la comunidad, entonces vamos a llegar ese paso donde además se puede terminar con la remoción de la junta directiva o con un panel independiente de revisión.

Vamos a pasar ahora a la siguiente imagen. Acá vemos cuáles son los umbrales que se necesitan para ejercer las facultades de la comunidad y el nivel de objeciones más alto que puede existir. No sé si podemos pasar a pantalla completa. Acá ven siete facultades de la comunidad. ¿Por qué dicen siete si antes hablaron de cinco? Será la pregunta que se hacen. Bueno, el tema es que queríamos dejar explícitamente claro que el IRP de la comunidad tiene que ver con las facultades de la comunidad y también con las decisiones de la junta directiva que tengan que ver con el proceso de revisión independiente. Son facultades de la comunidad también.

Acá tenemos el nivel de apoyo que se necesita para si no poder ir a la escalera que mostramos anteriormente. Por ejemplo, se rechaza un cambio a los estatutos generales que es la facultad número tres. Se va a necesitar a dos AC o SO que respalden este bloqueo para poder iniciar la teleconferencia. Posteriormente, vamos a necesitar dos AC [y/o] dos SO

para el foro de la comunidad. Una vez que se lleve a cabo el foro de la comunidad vamos a necesitar entonces, después de que cada AC y SO dé su punto de vista, 13 AC o SO para respaldar el rechazo a esta modificación a los estatutos generales y no puede haber más de una objeción.

Si hay una o dos organizaciones que respaldan el rechazo, entonces fracasó la moción y si tenemos más de una objeción, la facultad de la comunidad no puede ejercerse. Pueden ver que estos umbrales cambian porque depende de qué facultades estemos hablando y no las voy a leer todas individualmente pero sí quiero señalar que tenemos la facultad de rechazar en muchos casos y hay dos particularidades acá. Uno tiene que ver con la aprobación de cambios a los estatutos fundamentales. Tenemos que poner una moción para los estatutos fundamentales, para que sean más robustos mientras que los generales pueden rechazarse después de haber tomado una decisión la junta directiva.

En el caso de los estatutos fundamentales es al revés. La junta directiva tiene que decidir con una mayoría del 75% el cambio al estatuto y necesita de la aprobación de la comunidad. También cuando hablamos de la remoción de miembros de la junta en forma individual, a medida que vayamos teniendo escalonamiento, la idea es que en última instancia es la decisión de cada SO o AC si va a remover o no a su director.

Ahora vamos a pasar a la imagen número nueve, por favor. Con el segundo informe nosotros presentamos un vehículo legal de ejecutabilidad que es el que se necesita para que estas facultades de la

comunidad pudieran ejecutarse. Hablamos del miembro único que tenía que ver con un único miembro que iba a tener la ICANN. Hubo varias incertidumbres o al menos no hubo un acuerdo para ver si podríamos realmente limitar en forma robusta y eficaz el ejercicio discrecional de esta membresía. Como grupo se hablaba de que había preocupaciones que tenían que ver con la gobernanza de la ICANN. Hubo varios comentarios y según la Ley de California nosotros no preveíamos darle todas estas facultades al miembro único. Además podía haber distintos componentes en este miembro único que, en conjunto, ejercerían las facultades de la comunidad pero había cierta incertidumbre sobre si alguna parte de la comunidad podía ejercer algún derecho legal conforme a la Ley de California en forma individual.

Por eso hemos reconsiderado y estamos hablando ahora de una comunidad con facultades concedidas donde va a haber un designador único. Los expertos jurídicos dijeron que existía esa estructura pero la vamos a cambiar nuevamente uniendo todas las SO y las AC para que generen este designador único que entonces va a tener la facultad legal de realizar lo que mencioné anteriormente. Tenemos los distintos componentes de la comunidad que forman este designador único y este designador único es el que va a ser una asociación sin personalidad jurídica no incorporada, según la legislación de California, para no cambiar nada más en términos administrativos. Solo algo en el estatuto.

Va a ser una formalidad y esto lo vamos a poder incorporar en el estatuto para decir que es el designador único el que tiene las facultades. Es lo único que tenemos que hacer.

En cuanto a la individualización, en este momento tenemos al ALAC, la GNSO, la ccNSO y el GAC que forman esta comunidad empoderada. Esta comunidad tiene la facultad legal de designar y remover a los directores individuales y de remover a la junta en su totalidad. Como dijimos, estas partes de la comunidad de la ICANN que ya tienen personas que están en la junta directiva y van a continuar haciéndolo pero esto ahora será a través del vehículo legal del designador único. En comparación con los miembros, vamos a tener más derechos para el miembro único pero en este caso se tendrá el derecho de aplicar la remoción de un director que será entonces una facultad que será aplicada en forma indirecta y esto ocurrirá en caso de que la junta directiva no cumpla con una decisión comunitaria o con la decisión de un proceso de revisión independiente que sea vinculante.

Vamos a la siguiente diapositiva. Aquí ustedes ven el proceso de la remoción de los miembros. Esta es un área que necesitó bastante debate después del segundo informe porque había quienes decían que los directores individuales no tenían que ser removidos simplemente. Es decir, tenían miedo de que el proceso que nosotros habíamos diseñado pudiese llevar a una situación en la que los directores individuales tuvieran que perecer ante los deseos de la comunidad y que si no, no se los tendría en cuenta.

Ahora hemos establecido un proceso que echa más luz y que lleva la disputa por fuera del público. Así el presidente de las SO y AC, una vez que se haya removido al director, si el director es notificado de que hay cuestiones en cuanto a su conducta, habría un foro comunitario donde el conflicto entre el director y la organización estatutaria, SO o AC, y la

comunidad en general sería llevado por fuera del público para que el director pueda expresar lo que quiera decir sobre este conflicto y que las SO y las AC puedan también compartir su punto de vista. En última instancia la decisión será realizada por la SO o AC designada y las decisiones de la comunidad van a ser tenidas en cuenta. También la justificación se deberá brindar para que todos sepan cuál fue el tema con el director.

Creo que voy a hacer una pausa aquí. Esta es la actualización sobre la remoción de los miembros individuales de la junta directiva. Hemos escuchado a aquellos que han criticado un poco el proceso. Lo último en cuanto a los poderes de la comunidad será el proceso revisado para rechazar el proyecto y plan operativo y como Jonathan Zuck nos ha dicho en esta iniciativa, él les va a mostrar.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Thomas. Hay una distinción que se hizo entre el plan operativo y estratégico de cinco años y el plan de presupuesto de un año. Hay unas diferencias en estos dos casos porque el plan a cinco años es más vago en su redacción y es más bien un producto de la discusión. Tiene menos intereses, por así decir, asociados con el veto y un veto es más apropiado para el plan que lo que ocurre con el plan operativo actual. También se ha dicho que hay muy poca distinción entre el plan operativo y el plan anual. Entonces el veto efectivamente es un veto. La idea entonces aquí es que además del camino de escalamiento normal hay un requerimiento específico para cada plan que se objete. La SO y AC tiene que brindar la justificación y la razón por la cual lo hace.

Es importante que esa justificación que surgió en el periodo de comentario público previo y que está vinculada con el presupuesto, es un tema que aparece durante el presupuesto y una vez que el proceso de escalamiento ocurre, si un presupuesto anual es rechazado después de todo el proceso, se va a aprobar otro tipo de presupuesto y va a haber entonces un proceso que ocurre en este momento. Tenemos que ver cómo se ve este presupuesto [caretaker] y Xavier que es el CFO está vinculado con un futuro CFO para determinar cómo ese presupuesto provisional se debería ver.

Tiene esto entonces la idea de ser el presupuesto necesario para que ICANN pueda continuar con su operación normal y que tenga sus reuniones, etc. pero todo lo que sea un contrato, etc. va a ser puesto en espera en este presupuesto preliminar. Una reducción general del presupuesto anual de ICANN es una situación muy seria para la organización y para la comunidad, o sea que el uso de esta facultad sería una situación muy grave pero si ICANN no incumple en sus contratos... Es decir, la idea es crear una disconformidad, no un caos.

El presupuesto de la IANA es un presupuesto por separado. El presupuesto de funciones de la IANA se considera un presupuesto separado. Es decir, tiene dos procesos distintos. Se utiliza el poder de poder rechazar el presupuesto de la ICANN que no tendría ningún impacto en el presupuesto de la IANA y un rechazo al presupuesto de la IANA no tendría ningún impacto en el presupuesto de la ICANN. Esto es lo que ocurriría en el caso de un veto al presupuesto de un plan anterior con la noción de que el presupuesto del año anterior no podría avanzar porque podría haber proyectos que ya se aplicaron.

La idea de un presupuesto preliminar es una alternativa de estar seguros de que la ICANN cumple con sus obligaciones, que cumple con la ley, que no hace nada que no esté asociado con sus empleados pero hay un botón de pausa de manera que las cuestiones planteadas por la comunidad sean tenidas en cuenta. Puedo recibir ahora preguntas.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Jonathan. Voy a sugerir que continuemos con los aspectos generales de la propuesta y que luego aceptemos las preguntas. El tema siguiente es el de la mejora del proceso de revisión independiente que es la joya del proceso de responsabilidad y quisiera invitar a Becky Burr, que ha sido presidenta de esta área, para que les muestre los distintos trabajos.

Becky, ¿estás con nosotros?

BECKY BURR:

Muchas gracias. El proceso de revisión independiente es un aspecto importante de la responsabilidad en el sentido de que mientras sea legal, el resultado del IRP debe ser vinculante para la ICANN. También escuchamos que es importante hacer que esto sea más aceptable y asequible, especialmente para una revisión independiente de la comunidad que es una de las nuevas facultades de la comunidad.

Lo primero es una parte que puede ser una persona o una entidad que ha sido afectado por la acción o inacción de la ICANN, ya sea una persona o una empresa, y que presenta una queja y esa queja tendría un panel judicial independiente consistente en siete miembros de todo

el mundo con experiencia en distintos sistemas judiciales y la razón por la cual sería un panel permanente es que tendrán una experiencia en las cuestiones específicas de la ICANN para evitar decisiones más generales, más aleatorias y así asegurar la consistencia en las decisiones y que se establezcan precedentes para que la ICANN pueda seguir avanzando. Este panel de siete miembros va a ser seleccionado por la comunidad sobre la base de las calificaciones. La intención es que tenga una diversidad geográfica y también que sea diverso en términos de las culturas legales.

Los panelistas van a ser confirmados por la junta directiva. Como dije, al menos siete van a depender de la necesidad. Las decisiones van a ser tomadas por un panel de tres miembros y esos paneles van a emitir decisiones vinculantes que, en ciertas circunstancias en las que el panel ha cometido un error importante, esas decisiones podrían ser apeladas al panel pleno de siete miembros. Hay algunos detalles en cuanto al IRP comunitario. En ese sentido ICANN va a ser responsable de pagar todos los costos del procedimiento.

Hay también algunos detalles sobre los distintos procedimientos. Si el CCWG está en el proceso de formación de un grupo de trabajo general que va a trabajar con expertos, con abogados, con el personal de la ICANN y van a redactar esos procedimientos operativos específicos.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Becky. ¿Querías agregar algo más?

BECKY BURR: No, eso es todo.

THOMAS RICKERT: Vamos ahora a hablar sobre las dependencias del CCWG, las aprobaciones de las recomendaciones del CCWG que tenían el condicionamiento y estos entregables, estas dependencias van a ser presentados por Cheryl Langdon-Orr. Cheryl, te cedemos la palabra.

CHERYL LANGDON-ORR: Como ustedes pueden ver en esta diapositiva, las dependencias identificadas por los grupos de trabajo intercomunitarios sobre la transición de la custodia de la IANA están en esta lista y nosotros creemos que están delineados en este borrador.

También hablamos en forma preliminar sobre estas dependencias que tienen que ver también con el desarrollo de la consideración del presupuesto de la ICANN, cosa que también se ha mencionado en el [inaudible] que dio Jonathan. También los derechos que tienen que ver con la designación o remoción de los directores, podemos hablar de remoción de un director en particular o de toda la junta directiva. También, lo más importante, creo, la capacidad de todo lo que tenga que ver con los estatutos de la ICANN de incorporar todo esto a los estatutos de la ICANN, particularmente la revisión de la función de la IANA, el comité permanente de clientes y el proceso de separación.

También se dice acá que estas modificaciones se van a transformar en estatutos fundamentales que van a describir las facultades entonces. Estos estatutos fundamentales, como ya se dijo, van a tener una

característica más importante. Cualquier cambio a estos estatutos va a necesitar de una mayoría calificada. Este es uno de los requisitos también del CCWG. Después también en lo que tiene que ver con lo que dijo Becky del panel de revisión independiente, esto también tendría que poder aplicarse a las funciones de la IANA y también que sea accesible a todos los administradores de dominios de alto nivel.

Si vamos a ir detalladamente en esto, quiero llamar la atención sobre todo a una sección en particular dentro del documento. Hay una recomendación particular que está vinculada con uno de los apéndices y el apéndice analiza todos los requisitos del CCWG sobre custodia. Es el anexo 13. Ahí habla de todos los detalles y está la explicación específica de la recomendación y también cuáles son los cambios del informe número 2 que emitimos para, además de las recomendaciones, ver cómo cumplimos con los requisitos del CWG.

También les sugiero que analicen el anexo 14 porque es el que detalla cómo vamos a implementar los criterios de la NTIA para la transición de la IANA, cómo vamos a cumplir exactamente con esos requisitos. También la idea es no cambiar completamente la estructura de las operaciones pero sí ver cuáles son las dependencias que unían las recomendaciones de este grupo con los requisitos del CWG sobre custodia.

THOMAS RICKERT:

Ahora vamos a hablar de la misión de la ICANN. También lo que son sus valores fundamentales y los compromisos. León estuvo hablando de algo de eso y él habló de los principios también, que tienen que ver con

la constitución y los cuatro pilares de los que se habló. Esta constitución es muy importante porque tiene que ver con el mandato y ahí podemos ver entonces si es eficaz o no la junta directiva o si la junta directiva ha actuado adecuadamente dentro de este marco constitucional.

Becky también es la encargada de hablar de esto y es la que va a comentar ahora estos cambios.

BECKY BURR:

Esta fue una de las primeras partes del informe que nosotros tomamos para reconocer si era importante tener este documento constitutivo y entenderlo claramente. Este documento incluye una declaración de misión y tiene valores fundamentales. Sobre esa base creamos nuestro trabajo, tomamos parte del texto que ya se ha incluido para no cambiar obviamente la misión de la ICANN de ninguna forma pero sí aclarar cuál es el objetivo de garantizar que la ICANN actúe conforme a su misión y en lo que sea pertinente para lograr esa misión.

Lo que hicimos fue enumerar las distintas facultades. ICANN tiene las facultades que están incluidas en el estatuto y tiene también otras facultades. Obviamente la ICANN puede celebrar contratos, por ejemplo, para atender a su misión. También aclaramos la misión para que diga exactamente cuál es el rol distintivo de la ICANN en lo que tiene que ver con los nombres, números, servidores raíz, protocolos, puertos de protocolos y parámetros.

La ICANN tiene un rol de coordinación en comparación con algún área más técnica donde la ICANN va a dar un respaldo en estos casos. También es importante que hemos aclarado que la misión de la ICANN

no incluye la regulación de los servicios que utilizan el sistema de nombres de dominio o los contratos que se celebran dentro de este sistema, los servicios que se brindan. Incluimos entonces en la misión de la ICANN esto en forma general para articularlo con todo lo que son los valores fundamentales, compromisos y misión de la ICANN.

Thomas mencionó que este es un trabajo muy crítico y específico porque cuando una persona o una parte presente un reclamo al panel de revisión independiente que ICANN tenga incluido en su estructura y hable de que la ICANN no cumplió con la misión o con uno de los valores fundamentales, este va a ser el documento que enumere todo esto y los miembros del panel de revisión independiente van a tener que remitirse a él para poder evaluar y juzgar la acción o inacción de la ICANN. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Becky. Bueno, ahora vamos a tratar el tema de derechos humanos. Para que los derechos humanos estén explícitos dentro de los documentos de la ICANN por primera vez en la historia, León Sánchez va a hablar con ustedes sobre lo propuesto.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Thomas. Vamos a hablar del objetivo del CCWG en lo que tenía que ver con derechos humanos en la ICANN. El grupo de trabajo analizó cómo la ICANN podía incorporar los derechos humanos, los aspectos, y el compromiso para respetar a los derechos humanos en los estatutos. El grupo de trabajo realizó un gran trabajo al respecto y esto estaría por

primera vez en la historia dentro de los estatutos de la ICANN, el respaldo que se da a los derechos humanos.

Ustedes pueden leer acá el texto que se propone. Dice que la ICANN va a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Este compromiso no crea en forma alguna una obligación para la ICANN o una entidad que tenga una relación con la ICANN de proteger o ejecutar los derechos humanos más allá de lo que requiera la legislación aplicable. En particular, esto no crea una obligación adicional para la ICANN de responder o considerar una queja, pedido o intimación que hable de la aplicación de los derechos humanos por parte de la ICANN. Esto no está dentro de la misión sino que lo que ofrece es un compromiso muy serio de la ICANN de respetar los derechos humanos que son internacionalmente reconocidos.

Otra forma de abordar este tema de los derechos humanos es proponer que se desarrolle un marco de interpretación para que esto esté incluido dentro del estatuto pero que haya una interpretación después que va a salir de este marco de interpretación. Esto va a ser desarrollado como parte de la vía de trabajo 2. Ahora le voy a pasar la palabra a Steve DelBianco para hablar sobre el siguiente tema.

STEVE DELBIANCO:

Gracias. Este otro punto que es la transparencia 16 tiene que ver con la recomendación 10. La recomendación 10 describe la estructura de las revisiones de las SO y las AC en su organización de la comunidad de la ICANN. Acá se van a hacer tres pruebas de resistencia, 31, 32 y 34, que son las que exige la NTIA y tenemos que reconocer entonces que las SO

y las AC son críticas para nuestra propuesta. En esencia son ellas las que van a ser responsables ante cada una de las comunidades a las que representan.

Tenemos que darle una estructura a estas SO y AC que hablen de cómo se realizan sus decisiones, qué es lo que pasa con sus miembros, cómo se eligen. Todas esas SO y AC tienen que representar a la población que dicen representar. También puede haber nuevos miembros de la comunidad y tenemos que garantizar que puedan ser parte de una SO o una AC que sea accesible, que puedan entender las normas, los procedimientos, cómo es la membresía. Es por eso que surgió una recomendación que son revisiones estructurales periódicas para reconocer esto y reconocer la importancia de evaluar la diversidad, la protección a la cultura, la pertenencia y la forma de acceder a cada una de esas SO y AC.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Steve. No sabía que iba a hablar otro orador. Ahora la número 17 tiene que ver con la recomendación 11. Yo supongo que ustedes han estado escuchando hablar de la prueba de resistencia 18 donde se identifica una situación muy real donde el GAC o el comité asesor gubernamental puede cambiar su método de toma de decisiones para ya no utilizar el requisito de consenso tan fuerte que utiliza hoy en día. En este caso, la junta directiva de la ICANN va a tener que darle una gran deferencia dentro de la organización a cualquier asesoramiento que provenga de este comité asesor, el GAC.

Existe la posibilidad de tener que negociar con el GAC. En caso de no aceptar el asesoramiento del GAC puede darse entonces una situación donde los gobiernos también estén divididos sobre cómo brindar ese asesoramiento. Eso se vio como una situación para la junta directiva donde se dice que la junta directiva va a tener que abordar el asesoramiento que provenga del GAC en el texto que está frente a ustedes, que será la nueva parte del estatuto. Las dos primeras oraciones están ya incluidas. Lo que habla es de un escenario, esta prueba de resistencia 18, donde no estamos poniendo la ICANN en riesgo.

La idea es que puede haber una solución por consenso. Puedo resumir brevemente lo que dice porque la idea es que si todos los miembros del GAC aprueban el asesoramiento o un acuerdo general en ausencia de una objeción formal, este asesoramiento solo puede ser rechazado por dos tercios de la junta directiva y si lo rechazan, el GAC y la junta directiva van a tener que trabajar juntos para buscar una solución aceptable, que no es el requisito encontrar una solución sino trabajar para encontrarla.

Esto va a ser trabajado en el área de trabajo 1. El área de trabajo 1 incluye todos los asesoramientos de los comités asesores, no solo del GAC, pero tienen que estar respaldados por ciertos fundamentos para que la junta directiva pueda [retrasarlos]. Esto es lo que quería señalar. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Steve DelBianco. Gracias por el trabajo sobre esta prueba de resistencia. Sabemos que la prueba de resistencia 18 es muy visible porque tiene mucho interés para todos pero se ha hecho también un trabajo sobre estos valores agregados.

Vamos a pasar ahora a la diapositiva 18 donde vamos a hablar brevemente sobre los próximos pasos y el cronograma. Ustedes van a ver que ahora estamos en el periodo de comentario público de 21 días y de hecho el periodo no es un periodo de comentario público como el que tenemos normalmente por dos razones. Uno, hemos emitido una actualización formal y la publicamos el 15 de noviembre. Este es un documento que expresa en un idioma muy simple lo que hemos incluido en la propuesta en cuanto al marco de responsabilidad. Nosotros le dimos a la comunidad más datos sobre la recomendación que lo que establece en los 21 días.

También en nuestros informes anteriores hemos incluido mucho de esto y finalmente, cuando miramos los cambios incrementales que fuimos haciendo. Esperamos que estén de acuerdo con nosotros en que el periodo de 21 días sea suficiente para que la comunidad pueda ir digiriendo lo que fuimos haciendo. Es importante decir también que, de acuerdo con nuestra carta orgánica, que es el documento que contiene las reglas, las normas del CCWG, nosotros necesitamos la aprobación de cinco de un total de seis organizaciones estatutarias para poder aprobar nuestras recomendaciones y pasárselas a la junta directiva.

Esto se pronostica que va a ocurrir el día 22 de enero y mientras tanto estamos tratando de que las organizaciones estatutarias nos digan qué es lo que piensan de las recomendaciones porque nosotros tenemos

que emitir el informe complementario y para eso tenemos que tener la creación y la circulación de un informe modificado y vincularlo con las organizaciones estatutarias en ese sentido.

Vamos a realizar el periodo de comentario público ahora, focalizándonos fundamentalmente en el feedback de las organizaciones estatutarias para que nos den su aprobación y vamos a tomar muy seriamente al mismo tiempo aquellas que no estén organizadas en SO y AC y que puedan dar una retroalimentación a otras que tengan algo para decir sobre nuestra recomendación. En caso de que la comunidad no esté conforme con nuestra recomendación, nosotros vamos a circularlo a las SO y AC y posiblemente rever algunas de estas recomendaciones. Esperamos que el análisis de feedback se haga a finales de este año y luego vamos a actualizar nuestro informe en base a esto y vamos a pedirle a las organizaciones estatutarias que aprueben las recomendaciones y se las pasen a la junta directiva.

Aprovechamos esta oportunidad para recordarles que aquellos de ustedes que están dentro de una SO o AC, que hablen con sus grupos respectivos. Los alentamos a que ofrezcan feedback a través de estos grupos para que no tengamos múltiples comentarios a través de las SO y AC. Esto hará que sea más fácil poder analizar el periodo de comentario público.

Vamos a la siguiente diapositiva que es la última. Queremos recordarles la noción de la vía de trabajo 1 y la vía de trabajo 2. Este informe incluye todo aquello de la vía de trabajo 1. Es decir, todos esos aspectos o áreas que tienen que ser comprometidas antes de la transición. Por supuesto que hay otros temas importantes que hay que trabajar para poder

mejorar el marco de responsabilidad de la ICANN y ahí van a encontrar una individualización en la diapositiva número 9. Por ejemplo, trabajar sobre la diversidad, los SO y AC que trabajan en la transparencia, la revisión de los IRP y también la implementación de los derechos humanos.

En cuanto a la pregunta sobre la jurisdicción, ustedes deben tener en cuenta que este es un tema de múltiples facetas y tenemos que reubicar a ICANN en Ginebra o en otro lado. Estamos mirando distintos aspectos de los derechos que van a regir a los contratos, etc. También queremos que haya una redacción que asegure que las recomendaciones sean incluidas como parte del trabajo de las recomendaciones número 1.

Nuestro trabajo no termina aquí. Después de que presentemos el informe tenemos mucho trabajo de implementación que se debe hacer. Vamos a controlar la implementación y también vamos a trabajar en la recomendación 2 para completar el trabajo holístico sobre la responsabilidad. Quisiera concluir diciéndoles que cuando tenemos que adoptar una recomendación, esperamos que las organizaciones estatutarias utilicen una resolución o cartas de asesoramiento formal para indicar su consideración de las recomendaciones. Por eso nosotros agradecemos que nos envíen lo antes posible el feedback, no solamente de la comunidad sino también de las organizaciones estatutarias, en particular si están allí para apoyar alguna recomendación.

Ahora quisiéramos iniciar la sesión de preguntas. Hubo antes una pregunta de Jonathan Robinson que creo que fue respondida por Jonathan Zuck sobre el presupuesto, las facultades presupuestarias. La

siguiente pregunta es de Jeanne Shepherd. Se la voy a leer: “¿Por qué la referencia a algo reconocido internacionalmente tiene una referencia como el UDHR?” Esto creo que ya fue respondido así que vamos a pasar a la siguiente, de Suzanne [Sene]. “En cuanto a la prueba de resistencia 18, la recomendación incluye una declaración de que el GAC tiene la autonomía para refinar sus procedimientos operativos, para especificar de qué manera las objeciones son planteadas y consideradas. Por ejemplo, no permitir que un país continúe con una objeción. Esto no es un cambio de los estatutos. ¿Dónde se debe incluir?”

A pesar de que está tratado en el texto explicativo como algo que está limitado al cambio de los procedimientos operativos donde un gobierno en particular abusa de su posición, no hay límite para esta situación. ¿Cuál es la salvaguarda que existe para que si esto ocurre, el GAC no pueda efectivamente cambiar la definición de una objeción formal? Quisiera ahora darle la palabra a Steve para que nos dé una respuesta sobre esto.

STEVE DELBIANCO:

Gracias por las preguntas, Suzanne. Sí, se anticipa que el texto explicativo pueda incluir una nota a los estatutos donde se indique que el GAC en sí, como usted dice, pueda poner restricciones en cuanto a cómo un país puede ejercer una objeción formal o sostener una objeción formal durante un periodo de tiempo largo sin un apoyo adicional. Hay SO y AC individuales que hacen reglas y que tienen la prerrogativa de la GNSO y están reconocidos en los estatutos.

No creo de ningún modo que esto cambie la situación y que se puedan formar sus propias reglas. Es un reconocimiento del hecho de que el GAC en sí tiene trabajo por hacer y tiene que ver de qué manera quiere registrar a los gobiernos individuales para que planteen objeciones formales y cómo estas objeciones pueden ir generando su asesoramiento. Habiendo reconocido esto, yo espero que ustedes entiendan que el artículo 11 de los estatutos es una instrucción al directorio de la ICANN, a la junta directiva y no una instrucción al GAC en sí. Le estamos diciendo a la junta en este artículo 11 que es su obligación llegar a dos tercios y su obligación también encontrar una solución mutua que solamente se aplique en las decisiones adoptadas bajo un acuerdo general.

La junta en sí va a tener el trabajo de entender si una objeción formal ha sido registrada y también entender que el GAC en sí puede tener restricciones en cuanto a cómo opera a todo esto. Espero que esto responda a su pregunta y que haya discreción de parte de nuestra junta, pero también independencia de parte de nuestro GAC en cuanto a los procedimientos operativos.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Steve. Suzanne, por favor díganos en caso de que no se haya respondido satisfactoriamente su pregunta. ¿Tenemos más preguntas ahora? No veo ninguna otra pregunta más en la sección de notas. Vamos a esperar algunos segundos más por si aparece alguna otra. Quisiera aclarar entonces que si ustedes tienen preguntas sobre nuestros trabajos, no se sientan restringidos a los aspectos de los que hablamos hoy. También pueden hacer preguntas en cuanto a los

aspectos de nuestro informe que no establecen diferencias o que sí son distintas entre el segundo y el tercer informe.

KAVOUSS ARASTEH:

Hola, Thomas. Estoy en el audio, no estoy en el Adobe. Estuve escuchando la explicación que dio Steve y yo entiendo que ahora el GAC tiene un gran riesgo hacia el futuro porque una cosa es el gobierno que siempre puede plantear una objeción formal y que no es necesario que tenga ningún [inaudible] en el GAC. Esta es una excepción realmente crítica que ha sido planteada por un gobierno particular con un grupo de gente particular para que se establezca. Yo no quiero mencionar a ningún gobierno ni a ninguna persona pero esto va en contra del interés público de un gobierno del GAC. Esta es una situación que es muy muy difícil y que es complicado de manejar.

Ustedes ponen todas las responsabilidades en el GAC y hay que encontrar la manera de evitar que el GAC tenga una objeción si es imposible tener esa objeción simple y esa objeción simple puede [inaudible]. Nosotros estamos a merced de un solo gobierno y quizás no haya ningún asesoramiento por consenso porque esta es una situación muy crítica y es también irresponsable para el orden público y las políticas públicas porque es muy dañina esta prueba de resistencia 18.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Kavouss. Kavouss es un miembro muy activo del grupo de trabajo. Entiendo que esto era una preocupación, un comentario y no era una pregunta. Debo decir que el CCWG ha estado trabajando con los gobiernos que están representados también en el CCWG para llegar a

una respuesta equilibrada a la prueba de resistencia 18, que es uno de los requisitos de la transición.

Como mencionó Steve solo tuvimos algo diferente que tenía que ver con el texto y que era lo aceptable. Hubo consenso hace unos días sobre esto. Esta es la solución a la que llegó el CCWG como para reflejar la posesión de consenso que refleje el compromiso que ha funcionado durante mucho tiempo, el compromiso de que no podemos dejar a todos contentos. Nos parece que esta es la mejor solución a la que podemos llegar y que es la viable. También debería decir que el rol del CCWG es no imponer cierta forma de toma de decisiones en el GAC y tampoco el de prescribir cómo el GAC redacta sus principios operativos.

Nosotros somos conscientes y cuidadosos como para no pasar la línea y no participar en temas que tienen que ver específicamente con los gobiernos. Espero que esta declaración mejore un poco más o clara un poco más lo dicho. ¿Hay alguna otra pregunta? Agradezco las preguntas sobre todo de quienes no están en el audio inglés. Si alguien que no está en el canal en inglés quiere hacer una pregunta, lo puede poner en el chat en su idioma nacional y después los intérpretes lo van a pasar al inglés.

KAVOUSS ARASTEH: Tengo algo más para decir.

THOMAS RICKERT: Sí, Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Mencionó que las organizaciones estatutarias en el tercer informe hablaban de una recomendación y hablaba de remoción de los miembros de la junta. No sé si esto se aplica dentro del límite temporal. La idea entonces es cómo abordamos este tema y cuál es la opción para estas organizaciones constitutivas porque yo creo que no vi ningún arreglo como para llegar a una resolución. Creo que va a ser difícil para el GAC tener un acuerdo sobre la resolución porque hay gente que dice que puede ser posible pero a mí me parece que es improbable. No sé si va a haber una autorización para el apoyo legal o qué es lo que vamos a hacer.

THOMAS RICKERT: Gracias por la pregunta, Kavouss. Hay llamadas regulares de la ICANN que tienen la participación de las SO y los AC así como también hay otras condiciones de facilitación y en varias de estas llamadas creo que podemos operar como para dar un liderazgo desde las organizaciones constitutivas de las organizaciones estatutarias. Quiero reiterar que necesitamos cinco de seis organizaciones que respalden nuestra propuesta y si alguna no lo hace, nosotros podemos seguir adelante igual. Creo que en este momento es la mejor respuesta que tengo para brindar.

Tenemos una pregunta más de Harold Arcos. La pregunta espero que la pueda responder León.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Thomas. Bueno, Harold Arcos hizo una pregunta y creo que no será aplicable incluir esto dentro de los estatutos pero sí algo que puede

plantearse para revisión como yo planteé al hablar del compromiso de la ICANN de respetar los derechos humanos dentro de su misión y en sus actividades. Creo que incluir una declaración que diga que la ICANN va a hacer todo lo posible para garantizar que los derechos humanos no sean violados, incluso se pueden identificar algunos protocolos u otros recursos y creo que de esta forma podríamos ir un poco más allá en la misión de la ICANN.

No tengo una respuesta completa así que pido disculpas, Harold, por eso. El grupo de trabajo también va a seguir adelante con este trabajo, por eso hablamos de que esto tiene que ver con el área de trabajo 2 para completar bien este concepto. Yo entiendo la preocupación que está manifestando y que va a ser tomada en cuenta.

THOMAS RICKERT:

Gracias, León. Tenemos una pregunta más de Pedro. Después tenemos que finalizar la llamada. La pregunta es: “¿Dónde está el umbral de cinco de seis organizaciones estatutarias? ¿Está en la carta orgánica del CCWG? No la encontré ahí”. Pedro, lo que yo sugiero es que esto se puede responder a través de la lista de distribución del CCWG para decir dónde está documentado.

Quiero aprovechar estos dos minutos que nos quedan para agradecer el interés que mostraron todos porque no esperábamos realmente llegar a tanta gente. La verdad es que estoy más que complacido por ver tantos nombres acá que no son en general los usuales, por llamarlos de alguna manera, o los familiarizados con el proceso. Les agradezco mucho el

interés en nuestro trabajo, en este proceso tan importante para la ICANN y para toda la comunidad de Internet.

Querría agradecer a los intérpretes por ayudarnos en este esfuerzo multilingüístico. También quiero agradecer a nuestro excelente personal porque este documento que ustedes ven en pantalla y que pueden descargar ha sido un enorme trabajo en conjunto. Hubo mucha presión, no solo para el CCWG sino también para el personal de la ICANN, para poder armar todo esto. Así que quiero agradecerles enfáticamente a todos los que participaron en este gran esfuerzo. También quiero agradecer a la junta directiva porque realmente tuvieron un rol muy activo para trabajar en nuestras recomendaciones. Son realmente parte del CCWG y nos han ayudado muchísimo con su compromiso para poder dar estas recomendaciones para complacer a todos. También los esfuerzos de los miembros del GAC, no solo lo que tenga que ver con la prueba de resistencia 18 sino con todo nuestro trabajo y también a los AC y las SO que suelen trabajar juntas pero creemos que nosotros en este trabajo que realizamos en el CCWG, ha sido un trabajo sin precedentes.

El grupo del CCWG es un grupo muy diverso, no solo por lo que tiene que ver con la geografía sino también por los intereses y haber armado todas estas recomendaciones después de un año, puedo decirles que es un trabajo sin precedentes. Es testimonio real de cómo funciona un modelo de múltiples partes interesadas.

En último lugar quiero agradecerles a todos los participantes y miembros del CCWG. Realmente han hecho un trabajo maravilloso y quiero agradecerles también a todos los que hablaron. Va a haber un

segundo seminario web a las 20:00 UTC. Obviamente pueden volver a participar en el segundo seminario.

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Que tengan un buen día.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]